VELOX NETTOYANT FREINS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/04/2014 Fecha de revisión: 08/04/2026 Reemplaza la versión de: 17/06/2024 Versión: 7.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	: Mezcla
Nombre del producto	: VELOX NETTOYANT FREINS
UFI	: A3XG-WKRH-S20R-81AH
Código de producto	: E600BCSP
Tipo de producto	: Detergente
Identificación del producto	: Aerosol

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal	: Uso por el consumidor

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante

VELOX
13 Rue de la Peltière
35130 LA GUERCHE DE BRETAGNE
FRANCE
T +33 (0)2 99 75 17 81
velox@velox.fr, www.velox.fr

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Empresa	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid. C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid.	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Aerosol 1	H222;H229
STOT SE 3	H336
Asp. Tox. 1	H304
Aquatic Chronic 2	H411

Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS07 GHS09

Palabra de advertencia (CLP)	: Peligro
Contiene	: Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane
Indicaciones de peligro (CLP)	: H222 - Aerosol extremadamente inflamable. H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de prudencia (CLP)	: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso. P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P405 - Guardar bajo llave. P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C, 122 °F. P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en una instalación de tratamiento de residuos autorizada.
Frases EUH	: EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Frases suplementarias	: Destinado al público en general. No utilizar para usos diferentes de aquellos para los que el producto fue diseñado. Solicite atención médica si se prolonga el malestar.
Cierre de seguridad para niños	: No aplicable
Indicación de peligro detectable con el tacto	: No aplicable

Exenciones a los requisitos de etiquetado, de acuerdo con el artículo 23 (c) del CLP; anexo 1, parte 1, sección 1.3.3

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane	N° CE: 931-254-9 REACH-no: 01-2119484651-34	≥ 90	Flam. Liq. 2, H225 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411 EUH066
Carbon dioxide (Gas propulsor (Aerosol)) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (FR); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 124-38-9 N° CE: 204-696-9 REACH-no: exempté d'enregistrement	2 – 5	Press. Gas (Comp.), H280

Observaciones	: Cálculo del etiquetado de aerosoles sin gas

Producto sujeto al Anexo 1 del CLP, punto 1.1.3.7. Las reglas de divulgación de los componentes se modifican en este caso.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Llamar inmediatamente a un médico. En caso de malestar, consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua. Consúltese con el médico en caso de malestar o aumento de la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Colocar a la víctima en reposo.
Autoprotección del personal de primeros auxilios	: El personal de primeros auxilios debe priorizar su autoprotección utilizando los equipos de protección individual (EPI) recomendados (véase la sección 8).

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Síntomas/efectos después de inhalación	: Ninguno en condiciones normales.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Ninguno en condiciones normales.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Riesgo de edema pulmonar. Ingestión poco probable.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Aerosol extremadamente inflamable.
Peligro de explosión	: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
Reactividad en caso de incendio	: Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Las proyecciones de los aerosoles ardiendo bajo mucha presión debido a que el fuego está controlado. Para evitar sobrepresión enfriar con agua pulverizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. Acción en el caso de la perforación o aplastamiento de las fugas que causan los aerosoles de los productos en aerosoles. Ventilar la zona. No fumar. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Prever sistema de extracción o ventilación general del local. Evacuar y restringir el acceso. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. No tocar el producto. Evacuar la zona.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Garantizar una ventilación adecuada. No inhalar los vapores.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Recoger el vertido. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.
Procedimientos de limpieza	: Recoger mecánicamente el producto. Limpiar inmediatamente los derrames. Recoger los residuos con un material absorbente no combustible.
Otros datos	: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Precauciones para una manipulación segura	: Llevar un equipo de protección individual. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, aun después del uso. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Utilizar únicamente el equipo especificado adecuado para este producto, su presión y su temperatura de utilización. No utilizar para usos diferentes de aquellos para los que el producto fue diseñado. No respirar los gases, vapores, humos o aerosoles. El cuidado extremo se debe tomar para evitar que se inicie un incendio en el la perforación accidental de las horquillas de una elevación de la manipulación gama de aerosoles. No perfore, no, no caer, para aplastar a los de cartón y los aerosoles. Todas las precauciones se deben tomar cuando se carga o descarga de los vehículos para evitar la caída de los aerosoles. No rocíe o cerca de, o sobre una llama, una lámpara incandescente, un dispositivo operación eléctrica - No fumar. Recipiente bajo presión. No perforarlo ni quemarlo, incluso después de su uso. Almacenar y manipular como si siempre existiera un riesgo grave de incendio/explosión y un peligro para la salud.
Medidas de higiene	: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor. Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Utilizar equipos eléctricos/mecánicos con derivación a tierra.
Condiciones de almacenamiento	: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F. Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Recomendaciones aplicables a los almacenes y las reservas que son los aerosoles almacenados. Se recomienda desnormalizar aerosoles en stock . El "aerosol" o área deben establecerse con una malla de alambre de malla máxima de 5 cm, formando una jaula o el uso de muros para evitar salpicaduras de los aerosoles pueden encenderse resto de la población . No fumar. Para reducir el riesgo de caída, debe colocar el palet más cercano al suelo . Si se apilan los paquetes, debe asegurarse de que esas capas inferiores no tengan accidentes (riesgo de fuga a través de la compresión) .
Se recomienda	: -Ventilar el local y no almacenar ningún tipo de pulverizador cerca de fuentes de calor, incluida la luz solar, las chispas y las llamas abiertas -Para utilizar el procedimiento de incendio cuando se trabaja . Almacene en un lugar seco y bien ventilado.
Material de embalaje	: Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Carbon dioxide (124-38-9)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Carbon dioxide
IOEL TWA	9000 mg/m³
	5000 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Prever una protección de la piel adaptada a las condiciones de utilización

Protección de las manos:

Guantes de protección. Dado que el producto se compone de varias sustancias, no se puede estimar la durabilidad del material del guante y debe evaluarse antes de su uso. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes de protección	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)			EN ISO 374

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

Prever sistema de extracción o ventilación general del local.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Incoloro.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: Aerosol extremadamente inflamable.
Propiedades explosivas	: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: < 0 °C (PA)
Temperatura de auto-inflamación	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No aplicable
Viscosidad, cinemática	: < 20,5 mm^2/s (PA 40°C)
Solubilidad	: insoluble en agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible

Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: 0,66 (PA)
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

% de compuestos inflamables	: 95,1 %

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV	: 95,1 % (648.3 g/l)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane	
DL50 oral rata	> 16750 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 3350 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	259354 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

VELOX NETTOYANT FREINS	
Identificación del producto	Aerosol
Viscosidad, cinemática	< 20,5 mm^2/s (PA 40°C)
Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane	
Viscosidad, cinemática	< 20,5 mm^2/s 40°C

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

11.2.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

VELOX NETTOYANT FREINS	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.
Carbon dioxide (124-38-9)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Biodegradación	98 %

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

VELOX NETTOYANT FREINS	
Otros datos	No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Recipiente bajo presión. No perforarlo ni quemarlo, incluso después de su uso.
Información adicional	: No reutilizar los recipientes vacíos.
Información sobre residuos ecológicos	: Los residuos del producto se consideran tan peligrosos como el mismo producto con el potencial de impactar el medio ambiente de la misma manera. Considere la gestión y eliminación de los residuos como se define para el propio producto. Evitar su liberación al medio ambiente.
Código HP	: HP3 - "Inflamable": – residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C; – residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire; – residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción; – residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa; – residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas; – otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables. HP5 - "Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración": corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración. HP14 - "Ecotóxico": corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
UN 1950	UN 1950	UN 1950	UN 1950	UN 1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
AEROSOLES	AEROSOLES	Aerosols, flammable	AEROSOLES	AEROSOLES
Descripción del documento del transporte				
UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1950 AEROSOLES, 2.1, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1950 AEROSOLES, 2.1, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1950 AEROSOLES, 2.1, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
				

14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.° FS (Fuego): F-D N.° FS (Derrame): S-U	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: 5F
Disposiciones especiales (ADR)	: 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADR)	: 1l
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E0
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P207, LP200
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP87, RR6, L2
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP9
Categoría de transporte (ADR)	: 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V14
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV9, CV12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2
Código de restricciones en túneles (ADR)	: D

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959
Cantidades limitadas (IMDG)	: SP277
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E0
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P207, LP200
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP87, L2
Categoría de carga (IMDG)	: Ninguno(a)
Estiba y Manipulación (IMDG)	: SW1, SW22
Segregación (IMDG)	: SG69

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E0
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y203
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 203
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 75kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 203
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 150kg
Disposiciones especiales (IATA)	: A145, A167, A802
Código GRE (IATA)	: 10L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: 5F
Disposiciones especiales (ADN)	: 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADN)	: 1 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E0
Equipo requerido (ADN)	: PP, EX, A
Ventilación (ADN)	: VE01, VE04
Número de conos/luces azules (ADN)	: 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: 5F
Disposiciones especiales (RID)	: 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (RID)	: 1L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E0
Instrucciones de embalaje (RID)	: P207, LP200
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: PP87, RR6, L2
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP9
Categoría de transporte (RID)	: 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W14
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW9, CW12
Paquetes exprés (RID)	: CE2
N.° de identificación del peligro (RID)	: 23

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones	: Aerosol Directiva Generador 75/324 /CEE-y sus adaptaciones.

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	Aplicable en
3(a)	VELOX NETTOYANT FREINS ; Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane
3(b)	VELOX NETTOYANT FREINS ; Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane
3(c)	VELOX NETTOYANT FREINS ; Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 95,1 % (648.3 g/l)

Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

Etiquetado del contenido	
Componente	%
hidrocarburos alifáticos	≥30%

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

España

Real Decreto 665/1997 : No está sujeto al Real Decreto 665/1997

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
1.1	UFI on SDS 1.1	Modificado
1.1	Nombre	Añadido
2	Derogation/exemption from labelling	Añadido
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado
4	Autoprotección del personal de primeros auxilios	Añadido
4.2	Síntomas/efectos después de inhalación	Modificado
8.2	Otros datos	Modificado
9	Contenido de COV	Modificado
9	Densidad relativa	Modificado
9	Viscosidad, cinemática	Modificado
11.1	Información adicional	Eliminado
11.1	Información adicional	Eliminado
11.1	Información adicional	Eliminado
11.1	Información adicional	Eliminado
11.1	Información adicional	Eliminado
11.1	Información adicional	Eliminado
11.1	Información adicional	Eliminado
11.1	Información adicional	Eliminado
11.1	Información adicional	Eliminado
11.1	Información adicional	Eliminado
12.2	Persistencia y degradabilidad	Añadido
13.1	Ecología - residuos	Modificado
14	Instrucciones de embalaje (ADR)	Modificado
14	Instrucciones de embalaje (RID)	Modificado
14	Disposiciones especiales (IMDG)	Modificado

14	Punto de inflamación (IMDG)	Eliminado
Sección	Ítem modificado	Observaciones
14.6	Instrucciones de embalaje (IMDG)	Modificado
15.1	Anexo XVII de REACH	Modificado
16	Abreviaturas y acrónimos	Modificado
16	Fuentes de los datos	Eliminado

Abreviaturas y acrónimos:	
ACGIH	Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU.
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
CSA	Evaluación de la seguridad química
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
AE	Alterador endocrino
EN	Norma europea
CER	Catálogo europeo de residuos
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
Log Kow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)
Log Pow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)
MAK	concentración máxima en el lugar de trabajo
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
N.E.P	No especificado en otra parte
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
OSHA	Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
EPI	Equipos de protección personal
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
TF	Función técnica
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
TWA	Concentración media ponderada en el tiempo
COV	Compuestos orgánicos volátiles
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
UFI	Identificador único de fórmula

Otros datos : Imp. DL4.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aerosol 1	Aerosol, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Press. Gas (Comp.)	Gas a presión : Gas comprimido
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.